

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA SAN ANDRES INSANDRESA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 09:00, en el local social de la compañía ubicado en la Coop. Polo Sur, MZ. 92 Sl. 9-9A, Isla Trinitaria, vía Perimetral, se reúnen los socios de la compañía INSANDRESA S.A, señores Ovidio Campoverde Calderón, propietario de cuatrocientas un (401) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, Marjorie Mariuxí Campoverde Salvatierra, propietaria de ciento noventa y nueve (199) acciones nominativas de un dólar cada una y Verónica Jesenia Rodríguez Olarte, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Dirige la sesión su Presidente señora Marjorie Campoverde y actúa como Secretario el señor Ovidio Campoverde.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los puntos siguientes:

- PRIMERO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y LOS INFORMES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
- SEGUNDO: DECIDIR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO.**
- TERCERO: DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO 2014**

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida. A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Solicitando la palabra la Gerente General señor Ovidio Campoverde Calderón, quien pone a conocimiento de los accionistas el informe de actividades correspondiente al ejercicio 2013, el informe del comisario y los estados financieros del citado ejercicio, con la finalidad de que sean aprobados por los accionistas.

Sometidos dichos documentos a consideración de la Junta General de Accionistas, y luego de las deliberaciones del caso, tanto los informes como los estados financieros son aprobados por unanimidad, pasando a conocer el segundo punto del orden del día.

Para el segundo punto, pide la palabra el accionista Señora Verónica Rodríguez Olarte, quien solicita que las utilidades del ejercicio, una vez deducidos el impuesto a la renta y participación de empleados, sean acumuladas para fortalecer el patrimonio de la empresa. La moción es aprobada con este criterio de manera unánime.

En el tercer punto del orden del día se solicita por parte de los accionistas la ratificación del Comisario Principal, CPA Félix Raúl Cepeda Mendoza, siendo aprobado de inmediato este punto.

Agotados los puntos del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las diez horas treinta y siete minutos.



SR. OVIDIO CAMPOVERDE CALDERON



SRA. MARJORIE CAMPOVERDE SALVATIERRA



SRA. VERONICA RODRIGUEZ OLARTE